

Agricultura impulsa ayudas valoradas en 11,3 millones del POSEI 2019 para paliar los efectos del Covid-19 en el sector

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias continúa con los procedimientos administrativos de convocatorias de ayudas durante la vigencia del estado de alarma para asegurar la actividad del sector primario como eje estratégico en la economía del Archipiélago y paliar los efectos del Covid-19 en el campo canario.

Así, se han publicado ya en el tablón de anuncios electrónico de la Consejería las resoluciones provisionales sobre ayudas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) de 2019, un total de 11,3 millones en subvenciones para los productores de aloe vera y olivo, cultivos forrajeros, tomate de exportación, además de ayudas para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, raíces, tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas y plantas medicinales.



Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI)

Con la publicación de la resolución provisional se inicia el periodo del trámite de audiencia a los beneficiarios de las ayudas con un plazo de 10 días hábiles, tras los que se publicarán las correspondientes resoluciones definitivas y se realizará el abono de las cuantías.

En total, la cuantía a abonar asciende a 11,3 millones para 527 beneficiarios, entre los que cabe destacar 306 productores de cultivos forrajeros; 48 productores de aloe vera y olivo; y 173 exportadores entre el sector tomatero, frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores, y plantas medicinales y plantas vivas.



Ayudas para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, raíces, tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas y plantas medicinales.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, agradece *“el esfuerzo realizado por el personal de la Consejería que ha trabajado en circunstancias excepcionales, lo que junto a la orden publicada la pasada semana por la Consejería para agilizar los procedimientos administrativos durante el estado de alarma, ha permitido impulsar la tramitación de la resolución de estas ayudas que son vitales para inyectar liquidez al sector”*.